



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 SET 1991

Expte. Nº 16.045/90 - Ref. 1/91

VISTO:

La resolución rectoral Nº 279-91, del 16 de Julio de 1991; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga la designación interina de la Ing. Leung Kwok de Hidalgo, como auxiliar de investigación retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en el Proyecto de Investigación: "Beneficio de Minerales", perteneciente al INBEMI, a partir del 1º de Junio de 1991 y por el término de noventa (90) días;

Que el Consejo de Investigación solicita se prorrogue la designación interina de la Ing. Kwok de Hidalgo, a partir del 1º de Setiembre y por el término de treinta (30) días;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :


ARTICULO 1º.- Prorrogar nuevamente la designación interina de la Ing. Leung KWOK de HIDALGO, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para continuar cumpliendo funciones en el Proyecto de Investigación: BENEFICIOS DE MINERALES, perteneciente al INBEMI, que lleva a cabo el Consejo de Investigación, a partir del 1º de Setiembre y por el término de treinta (30) días.


ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida individual del Presupuesto de la planta del personal del Consejo de Investigación.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
e/c. Secretaría General


C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR
A/C RECTORADO


Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA